

**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEGUNDA PARTE 2026
COMISIÓN DE HACIENDA DE LA OCTAVA LEGISLATURA**

FECHA:	Lunes 9 de febrero de 2026		
	Sede: En línea https://meet.google.com/hip-npnq-anc	Hora de inicio: 12:30	Hora de término: 13:20
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 15, 17 y 19 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 12, 13 y 14 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y los Artículos 86, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 del Reglamento del Consejo Universitario.		
REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.	Asistentes: 1. Bretado Enríquez Carlos Daniel 2. Díaz Escutia Laura 3. Elías Meneses Rosa Icela 4. González Rodarte Bernardo Mauricio 5. Hong Cirión Patricia 6. Luna Manríquez María Teresa 7. Medina Carrasco Gabriel Alfonso 8. Rodríguez Cruz Olga Margarita 9. Rodríguez Martínez Edgar Erasto 10. Simón Zurita Eduardo SE DECLARA QUE HAY QUÓRUM.		
FORO UNIVERSITARIO	-		
PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN:	1. Orden del Día: 2. Registro de asistencia. 3. Verificación de quórum. 4. Declaración de apertura de la sesión. 5. Foro Universitario. 6. Aprobación del Orden del Día a. POA 2026. b. Asuntos Generales. 7. Declaración de clausura de sesión., en contra, abstenciones.		
Desarrollo de la sesión	DESARROLLO DE LA SESIÓN 1. Preocupación por la terminología y opinión pública 1.1. Una de las discusiones centrales fue el uso de palabras técnicas que pudieran ser malinterpretadas por personas ajenas a la Comisión.		

	1.2. El término "Remanentes": La consejera Laura Díaz Escutia intervino de manera urgente antes de desconectarse para sugerir (y casi exigir) que se eliminara la palabra "remanentes" del documento/comunicado. 1.3. Justificación: Argumentó que el término es sensible y que no querían que se "malinterpretara" fuera de la comisión. 1.4. Respaldo: Rosa Icela Elías secundó inmediatamente esta moción, reforzando que el uso de ese concepto era riesgoso para la imagen de la gestión financiera. 2. Fiscalización del Gasto: Festejos de la UACM 2.1. Olga Margarita Rodríguez confirmó que ya ejecutó la acción de fiscalización acordada: envió un correo electrónico formal solicitando toda la información financiera y operativa sobre el festejo de los 25 años de la Universidad. 2.2. Esto indica una línea de investigación activa sobre gastos de eventos institucionales. 3. Integración de las observaciones de Bernardo 3.1. Bernardo señaló que no se debe hablar de "recursos necesarios" porque en realidad la universidad no tiene todo lo que necesita, sino que se maneja con "recursos disponibles". Propuso ajustar el lenguaje del acuerdo para reflejar que se está haciendo una distribución de lo que hay, no cubriendo todas las necesidades. 3.2. Hubo un énfasis especial por parte de Rosa Icela Elías para que el Secretario Técnico no solo redactara el acuerdo general, sino que incluyera específicamente los puntos de vista o comentarios vertidos por Bernardo Mauricio González durante la sesión, asegurando que su perspectiva quedara plasmada en el acta final.
	Acuerdos tomados 1. Aprobar la propuesta de Punto de Acuerdo: Se aprobó por unanimidad (5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones) la propuesta de punto de acuerdo para el Presupuesto de Egresos 2026 (segunda parte), que será turnada al pleno del Consejo Universitario. 2. Cubrir el faltante con remanentes: El acuerdo establece que el faltante para cubrir el POA 2026, que asciende a \$29,780,134.60 (proveniente principalmente del área de Informática), se cubrirá de manera extraordinaria, excepcional y por única ocasión con cargo a los remanentes del ejercicio fiscal 2025. 3. Integrar los remanentes no utilizados a un fondo: Se acordó que los remanentes del 2025 que no se utilicen para cubrir este faltante (la diferencia hasta los \$57,950,676.23 reportados por tesorería) se integren al "Fondo para el Fortalecimiento Académico y Patrimonial de la UACM". 4. Solicitar reglas de operación: Se acordó solicitar a la administración universitaria (Tesorería, Planeación, Contraloría, etc.) que, en un plazo máximo de 30 días hábiles, elabore y entregue una propuesta de reglas de operación para el Fondo de Fortalecimiento Académico y Patrimonial. Esto es un recordatorio de un acuerdo previo del séptimo Consejo Universitario (diciembre 2024) que no había sido atendido.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

Bretado Enriquez Carlos Daniel

Díaz Escutia Laura



Elías Meneses Rosa Icela



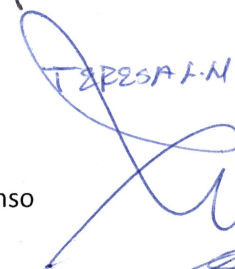
González Rodarte Bernardo Mauricio



Hong Cirión Patricia



Luna Manríquez María Teresa



Medina Carrasco Gabriel Alfonso



Rodríguez Cruz Olga Margarita



Rodríguez Martínez Edgar Erasto



Simón Zurita Eduardo

